FORMATO No. 9

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES (EXPERIENCIA) EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
"CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME"

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
Soacha

REF: PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. DAFP-MC-019-2026

Respetados señores:

Los suscritos a saber, RAUL RINCON FRANCO, actuando en representación de ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S, de conformidad con las condiciones que se estipulan en el documento complementario de invitación de condiciones del **PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. DAFP-MC-019-2026** cuyo objeto es "Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y componentes que conforman el datacenter, con suministro de materiales, repuestos, consumibles y demás elementos para el Departamento Administrativo de la Función Pública., certifico bajo la gravedad de juramento que ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1082 de 2015.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: (Micro)

Número de Empleados: 3 empleados

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): 352,84 SMMLV

Domicilio: CL 13 #37- 53 BL 20 103 CONJ PALMETO SOACHA

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: 10 de enero de 2020.

Cordialmente,



ROBOTICA Y DOMOTICA SAS

Nit: 901.353.945-8

RAUL RINCON FRANCO

Representante legal de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS

CC N° 1.121.824.179 de Villavicencio

CL 13 # 37 - 53 BL 20 103 CONJ PALMETO
Correo: gerencia@roboticaydomotica.com
Teléfono: 3124567017

Soacha



CONTADOR
LUISA FERNANDA ROMERO